

LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E  
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.  
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el **artículo 8, fracción VI inciso g)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **le informo que no hay información que actualizar respecto a las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes, en lo que corresponde a esta oficina.**

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**  
Arandas, Jalisco, a 17 de marzo del 2023



SINDICATURA  
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL